ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2008

- 1. Se aprobó, el Plan de Estudios de Profesional Asociado en Desarrollo de Software, en la modalidad a distancia, propuesto por la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I.
- 2. Se aprobó, en lo general, el Programa Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2008

- 1. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX.
- 2. Se aprobó, en lo general y en lo particular, del Reglamento de Régimen Interior de Servicios Bibliotecarios de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX.
- 3. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Régimen Interior de Servicio Social de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX.
- 4. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Régimen Interior de Servicios Informáticos de la Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa, Campus IX.
- 5. Se aprobó, que cada Facultad, Escuela, Instituto o Dependencia de la Universidad Autónoma de Chiapas, que oferte carreras de técnico superior universitario o profesional asociado, lo reglamenten dentro de su normatividad interna.
- 6. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento Interno de la Escuela de Ciencias Administrativas, Campus VIII, Comitán.
- 7. Se reconoce la atribución del Consejo Técnico para elaborar, aprobar y promulgar sus propios reglamentos siempre y cuando estos tengan la finalidad de normar aspectos adjetivos de la propia dependencia que lo proponga.
- 8. Se aprobó que los consejos técnicos de las escuelas, facultades e instituto de la Universidad Autónoma de Chiapas, elaboren, aprueben y promulguen sus propios reglamentos, después de haber sido revisados por la Dirección Jurídica de la UNACH.
- 9. Se acuerda que los lineamientos generales de los Servicios de la Biblioteca, del Centro de Cómputo, del Taller de Baile Moderno, del Taller de Danza Folklórica, del Taller de Ajedrez, del Taller de Radio y del Taller de Teatro, propuestos por la Escuela de Ciencias Administrativas, C-VIII, Comitán, se aprueben y promulguen por el

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

Consejo Técnico, después de haber sido revisados por la Dirección Jurídica de la UNACH.

- 10. Se aprueba que los Consejos Técnicos de las escuelas, facultades e instituto y la Dirección Jurídica de la UNACH, antes de la promulgación de los ordenamientos específicos internos, cuiden que no contravengan con lo dispuesto en la Legislación de la Universidad Autónoma de Chiapas, ni vulneren derechos de la propia comunidad universitaria.
- 11. Se aprobó, en lo general y en lo particular, los Criterios para la Selección de los Representantes ante el Consejo Técnico de las Dependencias de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 12. Se aprobó, en todos sus términos, el dictamen que presentan las comisiones de Legislación y de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario, con relación a la renovación de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.
- 13. Se aprobó el otorgamiento del grado "Doctor Honoris Causa", al C. Dr. Jorge Carpizo Mac Gregor.
- 14. Se aprobó el otorgamiento del grado "Doctor Honoris Causa", al C. Lic. Sergio A. Valls Hernández.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2008

- 1. Se aprobó, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Agronegocios, para impartirse en la modalidad presencial y virtual, en la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 2. Informe que presentó la Dirección General de Extensión Universitaria, con relación al Programa Institucional de Equidad y Género, aprobado en lo general en la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el 18 de abril del 2008.
- 3. Se aprobó el Programa de Estudios del Doctorado en Estudios Regionales, propuesto por la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 4. Se aprobó la solicitud para celebrar la próxima Sesión Extraordinaria de este Cuerpo Colegiado, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2008

- 1. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 2. Se autorizó que la Comisión de Legislación, continúe con el proceso de revisión del los Lineamientos y Normas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootécnia, propuesto por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II, de la UNACH.
- 3. Se acordó que el Reglamento General del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Chiapas, continúe su proceso de revisión por las Comisiones de Legislación, de Asuntos Académicos, de Planeación Universitaria, y la Dirección Jurídica, y se apruebe en la próxima sesión de Consejo Universitario.
- 4. Se aprobó el otorgamiento del grado "Doctor Honoris Causa", al Doctor Enrique Valentín Iglesias García.
- 5. Informe de la instrumentación del proceso para la designación de un integrante de la Honorable Junta de Gobierno de nuestra Universidad Autónoma de Chiapas.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2008

- Se informó, al Pleno del Consejo Universitario, que la Comisión de Asuntos Académicos continuará con el proceso de revisión de la propuesta del Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud.
- 2. Se informó, al Pleno del H. Consejo Universitario, que la Comisión de Asuntos Académicos continuará con el proceso de revisión de la propuesta del Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Procesos Culturales Lecto-Escritores.
- 3. Se informó, al Pleno del H. Consejo Universitario, que la Comisión de Asuntos Académicos continuará con el proceso de revisión de la propuesta del Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Didáctica del Español.
- 4. Se aprobó, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Gerencia Social, propuesto por la Coordinación de Desarrollo Curricular, dependiente de la Coordinación General del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas, para impartirse en la modalidad de educación a distancia.

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

- 5. Se aprobó, en lo particular, el Plan Institucional de Equidad de Género propuesto por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 6. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Inglés, para impartirse en la modalidad de educación semi presencial, en la Escuela de Lenguas, Campus Tuxtla; Escuela de Lenguas, Campus San Cristóbal de las Casas y Escuela de Lenguas, Campus Tapachula; propuesto por la Coordinación de Desarrollo Curricular dependiente de la Coordinación General del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 7. Se aprobó, la creación del Centro de Estudios en Física y Matemáticas Básicas y Aplicadas de la Universidad Autónoma de Chiapas, propuesto por el Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de esta Casa de Estudios.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2008

- Se aprobó, que la Comisión Especial Electoral para la elección de un integrante de la H. Junta de Gobierno, se integre con cinco consejeros, quienes deberán asumir el cargo de Presidente, Secretario, Vocal y dos escrutadores.
- Se aprobó, el sistema de votación secreta, para llevar a cabo el proceso de designación de un integrante de la H. Junta de Gobierno, de acuerdo como lo dispone el último párrafo del artículo 39 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 3. Se designó al Mtro. Joaquín Ballinas Álvarez, como Integrante de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, por lo que se le entregó la constancia de mayoría y validez, el nombramiento y se le tomó la protesta de Ley.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008

- Se aprobó, en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Inglés, en modalidad semipresencial, propuesto por las Escuelas de Lenguas, Campus Tuxtla, Campus San Cristóbal de Las Casas y Campus Tapachula, integradas en el Consorcio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, para impartirse en las escuelas en cuestión.
- 2. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres, en modalidad semipresencial, en formato B-Learning, para impartirse en el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

- 3. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Desarrollo Municipal y Gobernabilidad, en modalidad semipresencial, en formato B-Learning, para impartirse en el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 4. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Procesos Culturales Lecto-Escritores, en modalidad semipresencial, para impartirse en la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 5. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Didáctica del Español, en modalidad semipresencial, propuesto por la Facultad de Humanidades, Campus VI, como parte del Consorcio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, para que se imparta en la Facultad que lo propone.
- 6. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Didáctica de las Matemáticas, en la modalidad semipresencial, propuesto por la Facultad de Ingeniería, Campus I, de la Universidad Autónoma de Chiapas, integrante del Consorcio en Ciencias Básicas, que se impartirá en la Facultad que lo propone.
- 7. Se aprobó que, al nombre del Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Producción Orgánica, se le agregue el término de "Agropecuaria Sustentable", para quedar como Especialidad en Producción Orgánica Agropecuaria Sustentable.
- 8. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Producción Orgánica Agropecuaria Sustentable, en la modalidad semipresencial, que presentan las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II; Ciencias Agrícolas, Campus IV; Ciencias Agronómicas, Campus V e Instituto de Estudios Indígenas, integrantes del Consorcio en Ciencias Agropecuarias, para impartirse en las facultades e Instituto citados, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 9. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Plantaciones Agroindustriales, en modalidad semipresencial, propuesto por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II, Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV, Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V y el Instituto de Estudios Indígenas, dependencias que integran el Consorcio en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Chiapas; el programa en cuestión será impartido en las facultades e Instituto que lo promueve.
- 10. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Sanidad Vegetal, en modalidad semipresencial, propuesto por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II, Facultad de Ciencias

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERISTARIO GESTIÓN RECTORAL 2006-2010 AÑO 2008

Agrícolas, Campus IV, Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V y el Instituto de Estudios Indígenas, dependencias que integran el Consorcio en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Chiapas; el programa en cuestión, será impartido en las facultades e Instituto que lo promueve.

- 11. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Sanidad Animal, en modalidad semipresencial, propuesto por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II, Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus IV, Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus V y el Instituto de Estudios Indígenas, dependencias que integran el Consorcio en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma de Chiapas; el programa en cuestión, será impartido en las facultades e Instituto que lo promueve.
- 12. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Especialidad en Diseño de Productos Turísticos, en modalidad semipresencial, para impartirse en la Facultad de Ciencias de la Administración, Campus IV, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 13. Se aprobó, que el Segundo Informe de Actividades, correspondiente a la gestión rectoral 2006-2010, que presentará el Doctor Ángel René Estrada Arévalo, Rector y Presidente del Consejo Universitario, se lleve a cabo en Sesión Extraordinaria, con carácter pública en el Auditorio de los Constituyentes de la propia Casa de Estudios; así como para que se transmita virtualmente en otras facultades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Presentación del Segundo Informe de Actividades, correspondiente al periodo rectoral 2007-2008, de la Universidad Autónoma de Chiapas.